



Ciudad de Buenos Aires, 11 de julio de 2025

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
A3 MERCADOS S.A.**

Presente

Ref: Pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVI emitidas el 18 de julio de 2024.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XLVI a Tasa Fija por v/n USD 28.553.518 - Vencimiento en el año 2027.

Se hace saber que el día 18 de julio de 2025, se iniciará el pago de la segunda cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XLVI emitidas el 18 de julio de 2024.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	18 de julio de 2025
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	2 ^{da} Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	18 de enero de 2025 / 18 de julio de 2025 (181 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Pesos al Tipo de Cambio Aplicable
<u>Valor Nominal:</u>	USD 28.553.518
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 28.553.518
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	1,50%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	0,7438356280%
<u>Monto que se abona:</u>	USD 212.391,24
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 17 de julio de 2025.

Sin otro particular los saludo atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**